



**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del
Sistema Control Interno


Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN.....	2
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Metodología	2
4. Marco Legal	3
5. Desarrollo	3
• Valoración Cuantitativa	4
• Valoración Cualitativa.....	4
5.1 Anexo - Evaluación Del Control Interno Contable Transmitida Por El CHIP	4
5.1.1 Políticas contables	4
5.1.2 Etapas del proceso contable	7
5.1.3 Rendición de cuentas e información a partes interesadas	9
5.1.4 Administración Del Riesgo Contable	10
5.2 Resultados de la Evaluación contable transmitida por el CHIP vigencia 2020.....	10
5.3 Fortalezas	11
5.4 Debilidades.....	11
5.5 Avances y mejores del proceso de Control Interno Contable.....	11
6 Recomendaciones	11

	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de rol de evaluación establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación-CGN, por la cual se incorporó los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, procedió a adelantar la evaluación del sistema de Control Interno contable adoptado por la entidad, de acuerdo con los parámetros establecidos para tal fin.

1. Objetivo

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, evaluando la existencia y efectividad de los procedimientos; la transparencia y control de los recursos públicos, así como, las actividades propias al proceso contable.


2. Alcance

Realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa del Sistema de Control Interno Contable de la Comisión para la vigencia 2020, a partir de la verificación de la información, los procesos, procedimientos internos adoptados y finaliza con el análisis de fortalezas, debilidades, avances y formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de control interno contable.

3. Metodología

La metodología empleada es la siguiente:

- La Oficina de Control Interno, realizó la consulta y verificación de los procesos, procedimientos, caracterizaciones e instructivos, los cuales se encuentran socializados en la página de la entidad a través del link: <https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos>
- Se verificaron los resultados de la Auditoría Interna realizada al proceso Financiero, los Estados Financieros y sus notas explicativas.
- Se efectúa una evaluación preliminar por parte de la Dirección Administrativa y Financiera a través del apoyo del Área Financiera, la Oficina de Control Interno de manera independiente.
- Posteriormente se convocó a una mesa de trabajo en la cual se realizó el análisis y confrontación conceptual de las evaluaciones adelantadas y de la cual se unificaron criterios, se identifican fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y se formulan las recomendaciones respectivas.
- Posteriormente, se realizó el diligenciamiento del formulario y la trasmisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación CGN el 25 de febrero de 2021.

	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

4. Marco Legal

- Instructivo 001 del 17 de diciembre del 2019, de la Contaduría General de la Nación¹
- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015 “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015, “Por la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”.
- Caracterización, procedimientos publicadas en la página web de la Comisión.

5. Desarrollo

Atendiendo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, la Comisión de la Verdad cargó la información objeto de este informe, en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-, tal y como se observa en el siguiente pantallazo:

Imagen No. 01 Evaluación de Control Interno Contable




The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf. The page title is 'GenerarReporteCiudadano'. There is a 'Volver' button and a search icon. The main content area displays the following information:

Entidad: 923272855 - Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición
 Periodo: 01-01-2020 al 31-12-2020
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.57

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

¹ http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/0be827cf-4909-4a91-aa6c-abc144da1ed5/Inst_001_2019_2.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=0be827cf-4909-4a91-aa6c-abc144da1ed5

	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

La oficina de Control Interno, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General, procedió a diligenciar el formulario “**Evaluación de Control Interno Contable**” el cual contiene 32 preguntas para evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente el nivel de desempeño del Control Interno Contable.

La evaluación mide “*la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, para garantizar razonablemente la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual de marco normativo que le sea aplicable a la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública*”.

- **Valoración Cuantitativa**

Se formulan preguntas para evaluar la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia.

A continuación, se presenta la estructura del cuestionario suministrado por la CGN, con los resultados de la evaluación de los criterios de existencia y efectividad que corresponden al 30% y 70% respectivamente en la escala de valoración.

- **Valoración Cualitativa**

Se busca establecer, la medición que se hace del control interno en el proceso contable con el propósito de determinar efectividad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces y eficientes

5.1 Anexo - Evaluación Del Control Interno Contable Transmitida Por El CHIP

El informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2019, se remitió en línea a través del aplicativo CHIP, a la Contaduría General de la Nación dentro del plazo establecido para la evaluación, el cual se presenta a continuación:

5.1.1 Políticas contables

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La entidad definió la Política Contable con Fecha Publicación del 23/04/2020, fue aprobada durante el primer cuatrimestre. Así mismo se aprobó la Política Operacional Beneficios a Empleados y la Política Propiedad, Planta y Equipo se formalizaron a partir del 23/12/2020
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,18	La política contable fue debatida con las áreas relacionadas con el proceso, las políticas operacionales fueron aprobadas al finalizar el periodo de la vigencia 2020.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por la CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en SIF. Además se contó el Manual de Políticas Contables aplicadas según se registras en las Notas presentadas en los Estados Financieros
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,18	Políticas Contables aplicadas fueron proyectadas según la regulación para las Entidades públicas y sustentadas en las Notas a los Estados Financieros.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,18	Las Políticas Operacionales fueron proyectadas y aprobadas al finalizar la vigencia, sin embargo se siguieron los lineamientos establecidos por la CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en SIF.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Se creó el procedimiento P2.DESE Gestión de Acciones de Mejora; los formatos Plan de Mejoramiento Individual; Análisis de Causas de Acciones de Mejora; Plan de Mejoramiento

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,35	La Oficina de Planeación y Proyectos, estableció la matriz para el seguimiento y disposición de las evidencias en la carpeta compartida de la "Gestion_Acciones_Mejora (\\192.168.1.8).
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	PARCIALMENTE	0,21	Se realizó el seguimiento a las acciones de mejora y planes de mejoramiento, por la Oficina de Control Interno, sin embargo, a la fecha de la presente evaluación varias de las acciones se encuentran vencidas.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	La Dirección Administrativa y Financiera, cuenta con procedimientos, formatos y circulares entre otros Así mismo con la Política Contable Fecha Publicación 23/04/2020 Política Operacional Beneficios a Empleados 23/12/2020 Política Propiedad, Planta y Equipo 23/12/2020, es decir que su implementación será a partir de la vigencia 2021.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Se han generado espacios para la capacitación de los funcionarios, correos masivos institucionales y los formatos están publicados en la página web de la Entidad.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	SI	0,23	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Líder del Área Financiera, formalizo los formatos para la elaboración de las conciliaciones, con la asesoría de La Oficina de Planeación y Proyectos.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0,23	Instructivo Modificaciones por traslado presupuestal interno. Instructivo Solicitud de vigencias futuras. Procedimiento Gestión de PAC. Procedimiento Presentación Estados Financieros. Procedimiento Ejecución, Modificación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal. Instructivo Expedición y Modificación de CDP. Instructivo Registro y Modificación de RP.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La Dirección Administrativa y Financiera proyecto la Política Contable la cual fue publicada el 23/04/2020 Además, la Política Operacional Beneficios a Empleados Fecha Publicación y la Política Propiedad, Planta y Equipo fue publicada el 23/12/2020 Así mismo, se estableció el Formato Conciliación saldos almacén - contabilidad depreciación y amortización V1 y el Formato Conciliación saldos almacén - Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles y Cuentas de Control los cuales tienen fecha Publicación 31/12/2020, es decir que su implementación será a partir de la vigencia 2021.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los formatos se encuentran socializados en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	PARCIALMENTE	0,21	Se realizó la actualización de los Formatos para la conciliación saldos almacén - contabilidad depreciación y amortización V1 Fecha Publicación y el Formato Conciliación saldos almacén - Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles y Cuentas de Control los cuales fueron publicados el 31/12/2020. En la vigencia 2020 se dio inicio al levantamiento del inventario físico cuya actualización se realiza de manera alterna con el Sistema ERP Web -Safi, y los soportes físicos para la identificación a través del paqueteo individual, realizada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico. Así mismo se realiza la conciliación de cifras mensualmente entre las áreas Financiera y de Apoyo Logístico.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	A la fecha se cuenta con los siguientes formatos: Conciliación Retención en la Fuente Fecha Publicación 19/11/2019 Conciliación Retención ICA Fecha Publicación 19/11/2019 Conciliación de Ejecución de PAC Fecha Publicación 7/07/2020 Conciliación saldos almacén - contabilidad depreciación y amortización V1 Fecha Publicación 31/12/2020 Conciliación saldos almacén - Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles y Cuentas de Control Fecha Publicación 31/12/2020 Conciliación Bancaria Fecha Publicación 31/12/2020 Conciliación Saldos Beneficios a Empleados a Corto Plazo Fecha Publicación 31/12/2020 Conciliación Operaciones Recíprocas Fecha Publicación 31/12/2020, es decir que algunos de los formatos serán implementados a partir de la vigencia 2021.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los formatos se encuentran socializados en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0,35	Las conciliaciones son efectuadas por las áreas involucradas, la oficina de Control Interno, ha realizado verificaciones eventuales producto del seguimiento a los planes de mejoramiento y recomendaciones efectuadas en los mismos.

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Actualmente existe: Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales Fecha Publicación 13/01/2020 Procedimiento Inducción y Reinducción Fecha Publicación 4/02/2020 Formato Autoevaluación y Evaluación de Desempeño Equipo de Coordinación Fecha Publicación 1/05/2020 Formato Entrega del Manual de Funciones y Otros Documentos Fecha Publicación 27/05/2020.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El Manual, las Políticas y los formatos se encuentran socializados en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	El líder del área financiera realizar la evaluación anual o semestral de acuerdo con los Formatos de Autoevaluación y Evaluación de Desempeño y demás instrumentos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La Entidad adopto el cronograma generado la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, sin embargo, no se evidencia un cronograma establecido a nivel interno. Se estableció un "Procedimiento Presentación Estados Financieros" el cual tiene Fecha Publicación 31/12/2020
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El Área Financiera, adopto el cronograma de la CGN, el cual está publicado en la página de la CGN. Con relación al procedimiento de la Entidad este se encuentra socializado en la página a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos el cual tiene Fecha Publicación 31/12/2020
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	La Entidad dio cumplimiento al cronograma generado la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda para la presentación oportuna de la información financiera
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	El procedimiento creado por la Dirección Administrativa es "Presentación Estados Financieros" de Fecha Publicación 31/12/2020, es decir que algunos de los formatos serán implementados a partir de la vigencia 2021.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El procedimiento se encuentran socializado en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,35	Para la vigencia no se contó con un procedimiento específico, sin embargo, se realizó la transmisión de manera oportuna. Al finalizar el periodo se generó el procedimiento el cual a la fecha no es posible evaluar su cumplimiento, dado que a la fecha de operación es a partir del 31/12/2020
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Procedimiento Administración de bienes muebles e inventarios Fecha Publicación 27/09/2019 Los formatos aprobados para la conciliación saldos almacén - contabilidad depreciación y amortización V1 y el Formato conciliación saldos almacén - Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles y Cuentas de Control fueron Publicados el 31/12/2020.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El procedimiento se encuentra socializado en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,35	La Dirección Administrativa y Financiera realizar la conciliación de cifras mensualmente entre las áreas Financiera y de Apoyo Logístico y el Área de Talento Humano entre otras. Dada la actualización realizadas al 31/12/2020 a la fecha de la presente evaluación la oficina de Control Interno, no es posible evaluar el cumplimiento del mismo dado que a la fecha de operación.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	La Dirección Administrativa y Financiera, cuenta con el comité de Sostenibilidad Contable y Comité administrativo y de Gestión y con procedimientos, formatos y circulares entre otros Así mismo con la Política Contable Fecha Publicación 23/04/2020 Política Operacional Beneficios a Empleados 23/12/2020 Política Propiedad, Planta y Equipo 23/12/2020
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	El Manual, los procedimientos y las políticas se encuentra socializados en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,23	La Oficina de Control Interno, realiza la verificación eventual de las conciliaciones mensuales efectuadas por la Dirección Administrativa y Financiera a través de sus áreas, acciones que estaban contempladas en los Planes de Mejoramiento y Acciones de Mejora

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0,23	La Dirección Administrativa y Financiera, realiza las conciliaciones entre las áreas de manera mensual, cuenta con el comité de Sostenibilidad Contable y Comité administrativo y de Gestión con el fin de aprobar la baja de los elementos y ajustes necesarios.

5.1.2 Etapas del proceso contable

	RECONOCIMIENTO IDENTIFICACION	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La Dirección Administrativa y Financiera no cuenta con flujogramas sin embargo creo el Formato Cronograma de Rendición de Información y Cierre Contable el cual fue Publicado 31/12/2020 y la caracterización Gestión Financiera la cual tiene Fecha Publicación 14/06/2019
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	En la caracterización de Gestión Financiera, se identifican las fuentes Internas y Externas Los registros en la cadena Presupuestal, permiten identificar a nivel de terceros asociados a los proveedores de información, teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 no se realizó la desagregación presupuestal.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	En la caracterización de Gestión Financiera y Formato Cronograma de Rendición de Información y Cierre Contable con fecha publicación 31/12/2020
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Los registros en la cadena Presupuestal, permiten identificar a nivel de terceros individualizados
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,35	La trazabilidad se evidencia en la cadena básica presupuesta, la cual consolida los compromisos adquiridos por la Entidad individualmente.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,35	Formato Conciliación saldos almacén - contabilidad depreciación y amortización V1 Fecha Publicación 31/12/2020 Formato Conciliación saldos almacén - Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles y Cuentas de Control Fecha Publicación 31/12/2020
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Comisión, acogió los lineamientos establecidos en el Nuevo marco normativo, las etapas y actividades del proceso contable de reconocimiento y revelación a partir de la fecha de creación de la entidad,. Actualmente están incluidas en: La Política Contable Fecha Publicación 23/04/2020, fue aprobada durante el primer cuatrimestre. Política Operacional Beneficios a Empleados se formalizaron a partir del 23/12/2020, Política Propiedad, Planta y Equipo se formalizaron a partir del 23/12/2020
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0,70	La Entidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Nuevo marco normativo el cual fija las etapas y actividades del proceso contable de reconocimiento producto de las transacciones, operaciones, y actualizaciones las mismas.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, administrador del Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación parametriza el sistema con el Catálogo General de Cuentas bajo los lineamientos de la CGN.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,70	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área Financiera y su equipo de trabajo, de acuerdo con el Manual de Funciones, realizan las validaciones y actualizaciones, requeridas de acuerdo a las necesidades del Entidad. Durante el 2020 se presentaron actualizaciones en el catálogo general de cuentas para entidades de gobiernos de acuerdo a la Resolución 090-091- 177-191 y 221
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	La Entidad, a través de los registros de la Cadena Básica Presupuestal, permiten identificar a nivel de terceros individualizados
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	La Comisión, acogió los lineamientos establecidos en el Nuevo marco normativo, las etapas y actividades del proceso contable.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación es una herramienta automatizada, que integra el registro de la gestión financiera en tiempo real.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,35	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área Financiera y su equipo de trabajo, realizan las validaciones, conciliaciones a los registros efectuados, requeridas de acuerdo a las necesidades del Entidad.

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área Financiera y su equipo de trabajo, verifican los registros efectuados y efectúan los ajustes necesarios a través de comprobantes manuales.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Durante la vigencia 2020, se han evidenciado deficiencias en los soportes allegados para el proceso y reconocimiento de los hechos económicos y generación de las necesidades, los cuales fueron objeto de observación por la Contraloría General
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	PARCIALMENTE	0,21	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área Financiera y su equipo de trabajo, realizan las validaciones, sin embargo, se han presentado deficiencias documentales en la información allegada por las dependencias de la Entidad a través de los supervisores.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,35	El Área Financiera y su equipo de trabajo, digitaliza y transfiere al Área de Gestión Documental, los soportes basados en la TRD fijada.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los registros son efectuados a través del SIIF, los comprobantes son automáticos son originados en la cadena básica presupuestal y los comprobantes manuales, obedecen a reclasificaciones producto de las conciliaciones y seguimientos efectuados.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0,35	Las operaciones de la cadena presupuestal es a través del sistema de información financiera SIIF, lo cual garantiza que los hechos económicos sean registrados de manera cronológica.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0,35	El Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-, es integrado por procesos automatizados y los comprobantes son enumerados automáticamente.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los libros contables son consolidados a través del Sistema de Información Financiera, consolidan los hechos económicos registrados de manera automática o manual en el SIIF - Nación, producto de las operaciones efectuadas a través de la Cadena Básica presupuestal
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	La información contable es producto de la cadena básica presupuestal.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0,35	La información contable es producto de la cadena básica presupuestal ajustada a través de las conciliaciones efectuadas mensuales y soportadas documentalmente.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	El Área Financiera y su equipo de trabajo, realiza la verificación a través de los auxiliares, la revisión a través de las conciliaciones efectuadas entre con las demás áreas productoras de información.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0,35	La revisión de las conciliaciones efectuadas con las demás áreas productoras de información es mensual
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI	0,35	El Área Financiera y su equipo de trabajo, realiza los ajustes necesarios previo a la transmisión del informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Entidad implemento los lineamientos referidos en el Marco Normativo, los criterios de medición de la información contable.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,35	El Manual, las Políticas se encuentran socializados en la página de la entidad a través del link: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos y fueron construidos conjuntamente con las áreas proveedoras de información.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0,35	La Entidad registra a través de SIIF Nación, el cual está parametrizado con la Contaduría General de la Nación (CGN), bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Los registros están parametrizados bajo la TCON07, causación gasto.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Los cálculos de depreciación se realizan por medio de línea recta, la vida útil de los activos se fijó en la Política contable y son verificadas por la Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera de manera mensual.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0,23	Se realizan por medio de línea recta y son verificadas por la Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera de manera mensual.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	SI	0,23	La vida útil de los activos se fijó en la Política contable y son verificadas por la Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera (Financiera y Recursos Físicos y Apoyo Logístico)
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	SI	0,23	El valor y deterioro de los activo fue validado por la Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera (Financiera y Recursos Físicos y Apoyo Logístico) y presentado en el Comité para la baja de los elementos y ajustes necesarios.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Los lineamientos y criterios de medición posterior para cada uno de los elementos están basados en el Nuevo en el Marco Normativo y fijados en la Políticas Contable.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	Los criterios de medición posterior de los elementos están basados en el Nuevo en el Marco Normativo y fijados en la Políticas Contable.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI	0,14	La identificación de los hechos que son objeto de actualización posterior como es el caso de la Propiedad Planta y Equipo

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI


Fecha Publicación: 19/09/2019

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	Se verifican los criterios para la medición se realizaron basados en el Nuevo Marco Normativo de acuerdo a la naturaleza y necesidad enmarcadas en la Políticas Contable
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI	0,14	Dentro del proceso Financiero, no es posible realizar el proceso conciliatorio de todas las operaciones de manera inmediata, estas se realizan mensualmente y que originan ajustes y son efectuados de manera previa a la presentación y trasmisión de los Estados Financieros
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0,14	Se cuenta con los conceptos dados por el asesor de la Contaduría General de la Nación asignado a la Entidad y la doctrina contable publicada en la página de la contaduría
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros al igual que las notas explicativas fueron suscritos, por el Secretario General, El Director Administrativo y Financiero, La Asesora Financiera y tramitados en tiempos de oportunidad.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	La Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área Financiera y su equipo de trabajo junto con la Oficina de Planeación y Proyectos genero el Procedimiento Presentación Estados Financieros con Fecha de Publicación 31/12/2020
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	El Procedimiento establecido para la Presentación Estados Financieros fue publicado el 31/12/2020, lo cual no permite la verificación de su aplicación, sin embargo los estados financieros son publicados en el Botón de transparencia, a partir de lo indicado en la Ley 1712 de 2014
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	SI	0,18	La Entidad no cuenta con recursos propios, los ingresos son producto del presupuesto asignado para su funcionamiento, la toma de decisiones en la gestión de la entidad, es basada en el seguimiento a la ejecución presupuestal
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI	0,18	La Comisión, realizó el cierre de la vigencia 2020, de acuerdo a los requerimientos establecidos.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	La información es registrada a través del Sistema Integrado de Información Financiera, su vinculación operacional es automática y por ende los Estados Financieros son fiel copia de las cifras consignadas en los libros contables.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	El Área Financiera y su equipo de trabajo, realiza la verificación y los ajustes necesarios previo a la trasmisión del informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	NO	0,06	La Dirección Administrativa y Financiera, junto con el Área Financiera y su equipo de trabajo, no realizo la formulación de una batería de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	NO	0,07	No realizo la formulación de una batería de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	NO	0,07	No realizo la formulación de una batería de indicadores
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Las notas explicativas realizadas a los Estados Financieros son generadas en un lenguaje comprensible y su interpretación es posible para que todos los usuarios.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	SI	0,14	Los Estados Financieros están acompañados con las notas explicativas.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	SI	0,14	Las notas explicativas revelan la información de tipo cualitativo y cuantitativo, son generadas en un lenguaje comprensible y de fácil interpretación para que todos los usuarios.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	SI	0,14	Las notas explicativas referencian las variaciones significativas dentro del proceso contable y son generadas en un lenguaje comprensible y de fácil interpretación para que todos los usuarios.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	SI	0,14	Las notas explicativas referencian la aplicación de metodologías para la preparación de la información
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	SI	0,14	Los estados financieros son originados del aplicativo SIFF lo que mitiga posibles errores en la presentación de los mismos.

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

5.1.3 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	NO	0,06	Se realizaron dos eventos de rendición de cuentas, el 23 de abril y 30 de septiembre del 2020 , pero no fueron presentados los Estados Financieros. La información presentada, fue referida al despliegue territorial, estadística, numero de entrevistas entre otras.

	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE			
	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020			
Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019	

28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	NO	0,07	No fueron presentados los Estados Financieros,
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	NO	0,07	No fueron presentados los Estados Financieros,

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf


5.1.4 Administración Del Riesgo Contable

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La Matriz de riesgo se encuentra publicada https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos la cual fue publicada el 13/01/2020
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	SI	0,70	La formulación fue realizada por el líder del proceso a partir del 13/01/2020 y seguimiento fue verificado de manera conjunta con la Oficina de Planeación y Proyectos y la Oficina de Control Interno
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La Matriz de riesgo la probabilidad de ocurrencia fue evaluada: Rara Vez Improbable Posible Probable Casi Seguro El impacto: Insignificante Menor Moderado Mayor Catastrófico
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0,18	El seguimiento es efectuado a través de la Matriz de Riesgos, el líder del proceso realiza la formulación remite las evidencias de los avances para los controles el cual es revisado cuatrimestralmente.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	SI	0,18	Los riesgos formulados se mantuvieron dentro de la vigencia, no se actualizan periódicamente
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	SI	0,18	Se formularon controles con el fin de mitigar los posibles riesgos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	El seguimiento es efectuado a través de la Matriz de Riesgos, sin embargo en la vigencia 2020 no se realizan autoevaluaciones periódicas.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Los funcionarios y contratistas contratados en el proceso contable cuentan la formación académica que le permiten contar con las habilidades y competencias necesarias.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI	0,70	Los funcionarios y contratistas contratados en el proceso contable cuentan la formación académica.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	En el plan institucional de capacitación se incluyó la formación en conceptos como el Curso de Ofimática Nivel Intermedio, de Supervisión
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI	0,35	La supervisión del contrato ejecutado con la Universidad Nacional en el cual se formula el plan de capacitación está a cargo de la Asesora Experta del Talento Humano
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI	0,35	El contrato suscrito con la Universidad Nacional en el cual se formula el plan de capacitación están dirigidos al mejoramiento de competencias y habilidades

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

5.2 Resultados de la Evaluación contable transmitida por el CHIP vigencia 2020

Como resultado de la evaluación contable para la vigencia 2020, de acuerdo a los lineamientos, la aplicación y ponderación de las preguntas, la calificación obtenida es de 4,57, lo que indica que el Proceso de Control Interno Contable en la Comisión de la Verdad es eficiente.

	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		
	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

RESULTADO CONSOLIDADO	
Máximo a obtener	5
Total, preguntas	32
Puntaje obtenido	26,26
Porcentaje obtenido	0,91
Calificación	4.57

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

5.3 Fortalezas

- La Comisión adelantó la implementación y uso del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012, lo que facilita la consolidación y confiabilidad de la información financiera.
- La Comisión ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 354 de 2007- Régimen de Contabilidad Pública, con respecto informes y reportes contables.
- El Área Financiera cuenta con personal idóneo, con experiencia y conocimiento en el Régimen de Contabilidad Pública.

5.4 Debilidades

- La entidad no realizó la implantación de indicadores financieros.
- Dentro del Proceso de Rendición de Cuentas no se divulgó el Balance Financiero de la Entidad.

5.5 Avances y mejores del proceso de Control Interno Contable

El Área Financiera durante la vigencia 2020, formulo las políticas operacionales y adoptó los procedimientos internos que regulan la Operación Financiera de la Comisión sin embargo su implantación será realizada en la vigencia 2021 por lo cual no se puede evaluar su implementación y efectividad de los mismos.

6 Recomendaciones

- Establecer un cronograma de rendición de Información Contable para las áreas productoras de información contable antes del 15 de marzo del 2021.
- El Área Financiera de manera previa debe depurar la información producida durante las actividades anteriores del proceso contable, corroborar su consistencia y confiabilidad, determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones antes de la publicación de los estados financieros.
- La Comisión debe calcular los resultados de sus operaciones dado el cierre de la Entidad, los informes y reportes contables deben reflejar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad; y la información adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad de la entidad.
- Elaborar el cronograma e instructivo de cara al cierre contable, presupuestal y Financiero de la Entidad, el cual debe ser alienado con el cronograma de la Contaduría General de Nación y la trasmisión de los Estados Financieros de manera previo al 28 de noviembre del 2021.

**INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019
--	-------------------	--------------------------	--------------------------------------

- Continuar con los mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.
- Culminar y cerrar las acciones con la ejecución de las acciones de mejora contenidas en el plan de mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera.
- Incluir dentro del plan institucional de capacitación temas que contribuyan a la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable y afines.

ALBA AZUCENA GÓMEZ R.
ALBA AZUCENA GÓMEZ

Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Deisy Milena Peña Núñez	Analista 6 – Oficina de Control Interno	26 de febrero del 2020
Revisó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	26 de febrero del 2020
Aprobó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	26 de febrero del 2020